8.744.721
6 meses

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS
Fecha: 6/03/2025 Hora: 4:24
Nombre:
Correo de Notificación:
Firma:
EL RECIBIDO DE LA SOLICITUD NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO
NO. RADICADO: 160

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS

Versión:	8
Fecha de aprobación:	18/10/2023
Código:	18-01-FO-0012

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1.Bogotá DC. MARZO DE 2025

2. INFORMACIÓN

2.1. La solicitud está incluida en el Plan de adquisiciones: Si: x No:

2.2: Justificación de la necesidad:

La Subred Sur Occidente, mediante la política de Humanización, se compromete a promover, mantener y mejorar continuamente los procesos de atención en salud humanizados, enmarcados en nuestros valores, principios y decálogo de humanización que promueve el respeto a la dignidad humana y el genuino interés que siente y manifiesta cada colaborador hacia sus COMPAÑEROS, USUARIOS, FAMILIAS Y DEMÁS GRUPOS DE INTERÉS, reflejado en el actuar diario, el trato cálido y digno, la comunicación asertiva, los ambientes y procesos humanizados que permitan consolidar una cultura de humanización de los servicios bajo un clima laboral propicio para el desarrollo profesional y personal.

Esta política enmarca 10 prácticas de humanización que caracterizan la prestación de servicios de salud en la Subred Sur Occidente y que la Gerencia ha adoptado para que se evidencien en la institución a través de todos sus colaboradores, denominadas como "Decálogo de Humanización", prácticas en las cuales se incluye el respeto a las condiciones de privacidad, confidencialidad, prevención e intervención ante toda forma de discriminación, horarios de visita de acuerdo con las necesidades del paciente, consideraciones en dieta, acompañamiento al paciente moribundo y apoyo para el bien morir, habilidades para la comunicación y el diálogo, manejo respetuoso y considerado de la información entregada a medios de comunicación, humanización en los procesos de prescripción y administración de medicamentos, abordaje integral del manejo del dolor, respeto del cadáver y apoyo emocional a familiares, condiciones de silencio, estrategias de cuidado con orientación lúdica y elementos de humanización en el ambiente físico.

Es así como, se requiere de diferentes estrategias condensadas en el programa de humanización y apoyadas en la adquisición de diferentes elementos y adecuaciones como: inclusión de cortinas, mobiliario, poltronas y señalización, que permitan mantener y avanzar en el cumplimiento de la política y decálogo de humanización, y de esta manera continuar fortaleciendo la cultura de humanización institucional.

Para ello, la Resolución 1517 del 20 de diciembre de 2024, emitida por el Fondo Financiero Distrital de Salud, ha designado los recursos necesarios para el desarrollo y fortalecimiento de estas estrategias, garantizando su implementación efectiva y sostenible en la Subred Sur Occidente.

2.3. Área solicitante:
OFICINA DE CALIDAD

3. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del objeto:

Suministro de mesas escolares y sillas x5 puestos, destinadas a las unidades de atención en salud pediátricas petenecientes a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

- Superficie Mesa: En polipropileno inyectado en colores Amarillo, Azul, Verde, Naranja y Rojo
- Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción
- Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros.
- Superficie Silla: Asiento ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad de alto impacto, espaldar con sistema de ensamble.
- Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18.
- Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de Seguridad.

Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.

3.2 Garantías a constituir por el oferente:

Cumplimiento del Contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Responsabilidad Civil Extracontractual

3.3. Plazo del contrato u orden:	6 MESES
3.4. Plazo de entrega:	20 dias despues de La firma del contrato

3.5. Lugar y forma de entrega de los bienes o de la prestación:

Instaladas en cada unidad de acuerdo a las necesidades identificadas por la Subred Sur Occidente E.S.E.

3.6. Especificaciones técnicas e información de referencia:

42151700
42182900
42183000

Descripción:		JUEGO DE MESAS Y SILLAS TRÉBOL PRIMARIA EN POLIPROPILENO X5 PUESTOS
Presentación:		JUEGO DE MESAS Y SILLAS TRÉBOL PRIMARIA EN POLIPROPILENO X5 PUESTOS
Cantidad:		6 juegos
Materiales:		• Superficie Mesa: En polipropileno inyectado en colores Amarillo, Azul, Verde, Naranja y Rojo • Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción • Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. • Superficie Silla: Asiento ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad de alto impacto, espaldar con sistema de ensamble. • Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de Seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto.
Dimensiones:		• Dimensiones Estructura mesa: Alto: 52 cm - Ancho: 67 cm - Fondo: 57 cm. • Dimensiones silla: Alto: 61 cm - Ancho: 40 cm - Fondo: 41cm
Otros:		

3.7. Valoración de los riesgos previsibles:

Matriz de Riesgos

4.OBLIGACIONES DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

•Informar las especificaciones de los materiales, acabados, insumos y demás componentes requeridos en la fabricación de las mesas y sillas, siempre que puedan afectar su diseño y funcionalidad.
•Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de las mesas y sillas, teniendo en cuenta materiales, resistencia, calidad y una garantía mínima de tres (3) años, debidamente certificada por el fabricante.
•Cambiar inmediatamente cualquier producto que se encuentre de mala calidad por otro en perfectas condiciones, so pena de hacerse acreedor a sanciones establecidas en la ley.
•Garantizar que el mobiliario cumpla con las especificaciones dadas y los tiempos de entrega establecidos.
•Informar oportunamente sobre posibles inconvenientes en la fabricación de los elementos solicitados, evitando retrasos o demoras que afecten la entrega.
•La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. podrá incluir o excluir, aumentar o disminuir elementos de características similares o diferentes, realizando el requerimiento por escrito al contratista, quien deberá remitir cotización para aprobación, debidamente justificada en su aspecto técnico y valor aprobado.
•Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite la Subred Sur Occidente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.
•Cumplir con la política ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
•Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.
•Asumir los arreglos locativos en caso de daños a la infraestructura durante la instalación y entrega del mobiliario, garantizando que los espacios queden en las condiciones iniciales.

5. PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROSERO CAICEDO
2. Identificación: 52116116
3. Perfil JEFE OFICINA DE CALIDAD

6. RECURSOS

Recursos Propios: SI [] NO [x] Vigencias Futuras: NO

Folleto Reconciliación

Convenio: SI [] NO [x] No. Convenio: RESOLUCIÓN 1517 DE DICIEMBRE DE 2024 Suscrito con: FFDS

7. Claudia Patricia Rosero Caicedo
Jefe Oficina de Calidad

9. VoBo. Tatiana Eugenia Marin Salazar
Subgerente Corporativo E

10. VoBo Subgerencia Corporativa:
SUBGERENTE CORPORATIVO

11. FECHA:

12. Fecha de Recepción en la Dirección de Contratación : _____

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JUEGO DE MESAS TRÉBOL PRIMARIA EN POLIPROPILENO	JUEGO DE MESAS TRÉBOL X5 PUESTOS • Superficie Mesa: En polipropileno inyectado en colores Amarillo, Azul, Verde, Naranja y Rojo • Estructura: Tubo redondo de 1 y 7/8 pulgada calibre 18. Pintura en polvo electrostática, platinas de sujeción . • Acabados: Soldadura MIG, pintura electrostática termofijada, y tapones plásticos de alto impacto. Incluye portalibros. • Superficie Silla: Asiento ergonómico, inyectado en polipropileno de primera calidad de alto impacto, espaldar con sistema de ensamble. • Estructura: Tubo metálico redondo 7/8 calibre 18. • Acabados: Estructura cubierta en pintura electrostática termofijada, tornillos y tuercas de Seguridad. Soldadura MIG, tapones plásticos de alto impacto. 	• Dimensiones Estructura mesa: Alto: 52 cm - Ancho: 67 cm - Fondo: 57 cm. • Dimensiones silla: Alto: 61 cm - Ancho: 40 cm - Fondo: 41cm	6 JUEGOS DE MESA

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

Modalidad (Compra, Ejecución, Mantenimiento, Ambos)	ITEM	Etapa de Ocurrencia (Planeación/Selección/Contratación/Ejecución)	Tipo de Riesgo (Económico/Social/Político/Operacional/Regulatorio/Tecnológico/Ambiental/Financiero)	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	IMPACTO				¿A quién le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿Aplica la cobertura del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
						Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo? (Definir la forma de realizar el monitoreo)	Periodicidad (Definir la periodicidad del monitoreo)
						[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Entidad Estatal/Contratista]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Muy Alto]	[Si/No]	[Entidad Estatal/Contratista]		
TODOS	1	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios de mercado	Variación en los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	2	3	0	Medio	SI	Contratista	El sector privado cuenta con la capacidad y flexibilidad de definir la mayoría de los costos al inicio del contrato y puede hacer las negociaciones a que haya lugar para evitar la variación de los precios.	Permanente
TODOS	2	En todas las etapas	Económico	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variables que afecten el costo total	Variación en los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	2	3	0	Medio	SI	Contratista	La variación (positiva o negativa) de los costos de adquisición de los equipos que se especifican como parte de las obligaciones del Contratista y se considera un riesgo transferido al Privado, en tanto este se encuentre en capacidad de asumir el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	Permanente
TODOS	3	En todas las etapas	Económico	Parcialmente, los efectos derivados en la variación de la inflación, en tanto la Retribución es indexada de acuerdo con las fórmulas establecidas en el Contrato.	Variación en los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	2	3	0	Bajo	SI	Contratista	El privado tiene acceso a medidas o instrumentos que puedan mitigar variaciones en la inflación que terminarán trasladando en la retribución.	Permanente
TODOS	4	En todas las etapas	Económico	los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en la rentabilidad del negocio y obtención de utilidades o sufrimiento de pérdidas, toda vez que la Retribución del Contratista, compensa todas las obligaciones y riesgos asumidos.	Variación en los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	2	3	0	Bajo	SI	Contratista	Los mecanismos de cálculo para la retribución y para los pagos de compensaciones al Contratista por riesgos contenidos en el contrato, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación contractual. Le corresponde al privado hacer sus propias investigaciones acerca de las posibilidades de variaciones en la rentabilidad del negocio y la obtención de utilidades, pérdidas, entre otros.	Permanente
TODOS	5	En todas las etapas	Tecnológico	Efectos favorables o desfavorables de los costos asociados al traslado y protección de redes.	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	2	2	0	Bajo	Contratista	Transferirlo	2	2	0	Bajo	SI	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	Permanente
TODOS	6	Ejecución	Operacional / Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables asociados a la decisión de la Subred de asumir algún cambio de diseño	Variación en los costos del proyecto y sobreplazos	4	4	0	Bajo	Contratista	Transferirlo	2	2	0	Bajo	SI	Contratista	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, lo corresponde asumirlos a la entidad y no al Contratista.	Permanente
TODOS	7	Ejecución	Operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados del acaecimiento de eventos cubiertos por las pólizas previstos en el contrato	Variación en los costos presupuestados	4	4	0	Medio	Contratista	Transferirlo	2	2	0	Bajo	SI	Entidad Estatal	En caso de que los daños sean asegurables, será el privado quién, mediante seguros, deba asumir este riesgo.	Permanente
TODOS	8	Ejecución	Regulatorio	los efectos favorables o desfavorables derivados de los cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas de los elementos en los términos del contrato.	Variación en los costos presupuestados	3	3	0	Medio	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	9	Ejecución	Regulatorio / Financiero	los efectos favorables y desfavorables que se deriven del Cambio Tributario.	Variación de los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Contratista	Dado que las modificaciones en materia tributaria aplican de manera general a todos los privados que se encuentren desarrollando negocios bajo normatividad colombiana, la posible materialización de este riesgo los afectaría a todos en el país	Permanente
TODOS	10	Ejecución	Regulatorio	Los efectos de las modificaciones en la normatividad específica en los términos señalados en el contrato	Variación en los costos presupuestados	2	2	0	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Entidad Estatal	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	Permanente
TODOS	11	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.	• Propuestas con errores subsanables. • Propuestas rechazadas	3	3	0	Medio	Contratante	• Participar en la Audiencia de Riesgos del proceso de selección. • Establecer mecanismos de revisión interna de las propuestas. • Desarrollar listas de chequeo de los documentos y requisitos de los PDC.	2	2	0	Bajo	SI	Proponente	Subsanar los errores en la Propuesta.	Permanente
TODOS	12	Ejecución	Operacional	Errores cometidos en documentos (actas y/o cuentas) elaborados por el contratista durante la ejecución del contrato.	• Demoras en la tramitación por correcciones.	3	3	0	Medio	Contratista	• Establecer, como acciones preventivas, mecanismos de revisión de los documentos generados, tanto por parte de la Interventoría como de la supervisión.	2	2	0	Bajo	SI	Interventor / Supervisor	Revisión de requisitos de pago Seguimiento a la implementación de las acciones preventivas	Permanente
TODOS	13	Ejecución	Financiero	Problemas Financieros, legales o abandono del contratista.	• Abandono del contrato • Sobrecostos	2	2	0	Bajo	Contratista	• Revisar los procesos de selección de los contratistas, aplicar pólizas.	2	2	0	Bajo	SI	Supervisor / Interventor Contratante	Seguimiento a los Procesos de Selección, revisión de pólizas actualizadas. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	14	Ejecución	Social/Político	Modificar que al momento del inicio de la ejecución del contrato no hayan sido contempladas por las partes.	• Erogaciones adicionales al convenio celebrado. • Suspensión de la ejecución.	2	2	0	Bajo	Contratista / Contratante	• Acordar con el contratista los ajustes contractuales requeridos.	2	2	0	Bajo	SI	Entidad Estatal y Supervisión	Evaluación del cumplimientos de los acuerdos y/o disposiciones que lo exijan.	Permanente
TODOS	15	Ejecución	Social/Político	Dificultades económicas del contratista por la imposición legal de nuevos impuestos relacionados con la actividad a contratar	Erogaciones adicionales a cargo del contratista	1	1	0	Bajo	Contratista	Aceptar el riesgo	2	2	0	Bajo	SI	Contratista	Notifica a la Entidad Estatal los cambios en sus obligaciones financieras	Permanente
TODOS	16	Ejecución	Naturaleza	Los efectos naturales que puedan influir en el cambio de las condiciones contractuales.	Variación en los costos presupuestados	1	1	0	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Entidad / Contratista	Verificación de las condiciones contractuales como consecuencia de acciones de la naturaleza.	Permanente
TODOS	17	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento Normatividad ambiental, Política ambiental y guía verde de la Subred.	Variación en los costos presupuestados	1	1	0	Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Seguimiento a los Procesos de Selección. Revisión de suficiencia de garantías en valor y término.	Permanente
TODOS	18	En todas las etapas	Anticorrupción	Probabilidad de destinar o utilizar indebidamente bienes públicos	Detrimento Patrimonial Investigaciones disciplinarios Deterioro de la imagen de la entidad y perdida de Confianza en la Institución	1	1	0	Bajo	Entidad Estatal	Reducir la probabilidad de la ocurrencia.	2	2	0	Bajo	SI	Supervisor / Interventor	Correcto seguimiento del Contrato	Permanente

CLAUDIA PATRICIA BOSERO CAICEDO
JEFE OFICINA DE CALIDAD

ANEXO 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

. EXPERIENCIA

El proponente debe acreditar su experiencia aportando mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contrato terminado y/o quidado, cuyo objeto u obligaciones, sea igual o similar al objeto a contratar, que indique como mínimo:

. Nombre o razón social del contratante (público o privado)
. Nombre o razón social del contratista
. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)
. valor del contrato
. Objeto del contrato.
. Suscrita por funcionario/empleado competente.

. DOCUMENTOS

. Carta firmada por el representante legal donde se comprometa con el cumplimiento de las caracteristicas tecnicas de los elementos del bjeto
. Carta firmada por el representante legal garantizando que los elementos suministrados cuenten con las autorizaciones legales a que aya lugar expedidas por las autoridades competentes.
Carta firmada por el representante legal donde se garantice la entrega de los insumos en el lugar indicado por el supervisor del contrato.